

En la Isla al mes..... 2,00 pías.  
 Resto de España al mes 2,50  
 Extranjero al año..... 60,00  
 Número suelto..... 10 céntimos  
 Número atrasado..... 25  
 Anuncios: PAGO ANTECIPADO

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1879

OFICINAS

Redacción y Administración:  
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
 de la Abundancia, 11  
 Teléfono número 14

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los orig.—

Año LVIII

Mahón, sábado 13 de Febrero de 1932

Núm. 17.660

**PALIQUE DE LOS JUEVES**

## DEMOCRACIA INHUMANA

Por el DOCTOR ALBIÑANA

Vivimos en un ambiente feroz. Toda estridencia cruel, toda injusticia sectaria, encuentra acomodo en esta atmósfera de odio engendrado por la hostilidad revolucionaria, que no es sino un repugnante retroceso hacia la animalidad. Las más absurdas teorías, rechazadas por la honradez, se ponen al servicio de la pasión política para aceptar lo inadmisiblemente, condenado por la justicia immanente del Derecho Natural.

Largos siglos de civilización, no consiguen adecantar el espíritu humano. En cuanto se estimula el egoísmo, salta la fiera.

Esta es la inhumana consecuencia que se desprende de la actitud de cierta prensa ciega, cantora de la tiranía, en nombre de ese fantasma indeterminado que ha dado en llamar «pueblo». Toda violencia, toda arbitrariedad, todo atropello contra el interés individual y colectivo, trata de cohonestarse con el pretexto vacuo de que «lo pide el pueblo». ¡Y el pobre pueblo, sin enterarse siquiera! ¿Desde cuando, unas cuantas plumas anónimas, sirviendo el mercantilismo de unos negociantes, pueden atribuirse la representación del pueblo, ese buen pueblo, al que todos pertenecemos, y que languidece en la miseria, pidiendo un pan que nadie le da?

«Heraldo de Madrid», órgano de la más explotadora burguesía, ha confesado su amor al despotismo en la forma más clara que puede darse. Contestando al gran diario «A B C» en polémica referente a la iniquidad de ciertas leyes, ha escrito lo siguiente:

—¿De modo—preguntan—que si al Parlamento se le ocurre declarar libre y hasta loable la degollación de las derechas, no habrá que decir nada ni quejarse? ¡Ah! PUES CLARO QUE NO. ¡«Dura lex, sed lex», amigos nuestros!

No se ha escrito nunca nada más inhumano que esta descabellada respuesta. ¡Ya está advertida la sociedad española! En cuanto un Parlamento decreta el asesinato en masa de los ciudadanos que no le sean gratos, no queda otro remedio que callar y morir. No hay derecho al «referendum», ni a la revisión, ni a la apelación a los derechos naturales, anteriores y superiores a todos los Parlamentos del mundo. No hay más que entregar la cabeza al verdugo, y ¡Viva la democracia!

Este concepto feroz de la soberanía del demo, solamente puede exponerse después de haber bebido un litro de Chinchón. Porque de otro modo, no se comprende que un espíritu sereno, rinda culto homicida al gran mito de la tiranía populachera, desterrado de todas las naciones civilizadas.

Voy a hablar en abstracto: El Parlamento, tal como ha degenerado en la actualidad en todos los países, es otro mito, de los más desacreditados. Ningún pueblo lo acepta, sino como un mal inevitable. Resulta incomprensible, que los llamados «radicales y avanzados», por llamarse algo que todavía no sabemos lo que quiere decir, se muestren desdefiosos con los dogmas de la Religión—alta espiritualidad—y en cambio caigan en el fangal pestífero de los mitos terrenos. No admiten que un sacerdote, por virtud de sus sagradas órdenes, represente a Cristo, y aceptan que cualquier pelafustán analfabeto, al pasar por la farsa de las urnas, quede convertido nada menos que en señor de vidas y haciendas. Si Aristóteles presenciara esta comedia, añadiría un apéndice festivo a su «Política».

Sabemos como se fabrican los «legisladores» en todas las «democracias» modernas. Conocemos bien lo que son elecciones, y sin movernos de Madrid, podemos comprobar que en la votación para las Constituyentes hubo centenares de sujetos que votaron sin estar inscritos en ningún censo, y sin más identidad que un volante amistoso del Ayuntamiento. Nada hay que recordar de las simulaciones, protestas, amaños, etc. etc., que en el mismo Congreso se denunciaron a granel. ¿Y todo «eso» habilita, aquí y en Pekín, para decretar el fallecimiento obligatorio de medio país, en nombre de la Democracia...?

La misma monstruosidad del supuesto, elude la respuesta. Quede la fúnebre apreciación del «Heraldo» como una broma de Carnaval, un poco pesada. Pero volvamos la oración por pasiva: si un Parlamento de derechas decretara la degollación de todas las izquierdas, ¿sostendría el «Heraldo» la misma argumentación, o estimularía al «pueblo» para que se sublevara contra la «odiosa tiranía»?

Pues entonces...

DOCTOR ALBIÑANA

(Prohibida la reproducción).

**AYER Y HOY**

### Una opinión acerca de los jesuitas, que el señor Azaña divulgó en nuestro país

Mister Jorge Borrow, el famoso agente de las Sociedades protestantes inglesas, hizo un viaje a España a fines del año 1835 para hacer propaganda de sus ideas. Permaneció entre nosotros varios años, y al regresar a Inglaterra publicó un libro, titulado «The Bible in Spain» (La Biblia en España), que probablemente no hubiéramos llegado a conocer, si el actual presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña, no lo hubiera traducido, dándole entrada en nuestro país.

En una de las páginas más emocionantes de ese libro se describe la visita del propagandista protestante, enemigo irreductible de nuestra religión, a un colegio de jesuitas. Al llegar a la celda del padre rector y ver un retrato de San Ignacio, escribe el autor inglés, o por lo menos, lo traduce así el señor Azaña:

«Este fué un gran hombre, prodigioso y sin tacha. En mi opinión, la Compañía que fundó, tan censurada por muchos, ha producido infinitamente más beneficios que daños.»

A esto le contestó el rector: «¿Qué es lo que oigo? Usted, inglés y protestante, habla con admiración de Ignacio de Loyola?»

Y Mr. Borrow respondió a su vez:

«Nada diré, de la doctrina de los jesuitas, porque, como acaba usted de decir, soy protestante; pero estoy dispuesto a sostener que no hay en el mundo gente a quien en general, pueda encomendarse con más confianza la educación de la juventud. Su sistema moral y su disciplina son verdaderamente admirables. Sus discípulos, cuando llegan a la edad viril, rara vez son viciosos ni licenciosos, y, en general, son hombres instruidos y de ciencia, poseedores de todas las prendas de una educación esmerada. Me parece execrable la conducta de los liberales de Madrid que asesinaron el año pasado a los indefensos padres, por cuya solicitud y sabiduría se han desarrollado dos de los más brillantes talentos de la España actual: Toreno y Martínez de la Rosa, gala de la causa liberal y de la literatura moderna de su país.»

He ahí los juicios que divulgó, traduciéndolos, por España el actual jefe del Gobierno cuando no era más que literato. ¡Quién le había de decir que, años después de realizada aquella divulgación, el propio señor Azaña sería el autor de la fórmula para expulsar a la Compañía de Jesús, «que ha producido infinitamente más beneficios que daños!»

(De «La Nación»).

**LA REPÚBLICA DE 1873**

## Recuerdos del tiempo viejo

Continuando el extracto del artículo del señor marqués de Lozoya, pasamos por alto el vergonzoso cantón de Cartagena en donde estaba anclada nuestra escuadra; acabando con el Gobierno Pi y Margall que enfrentado con las Cortes, tuvo que dimitir (18 de julio) sustituyéndolo don Nicolás Salmerón y seguimos copiando:

«Ningún jefe del Gobierno se ha hecho jamás cargo en circunstancias tan espantosas. En Andalucía y Levante no solamente se extendía cada vez más el cantonalismo sino que eran frecuentes los focos de insurrección de avanzada carácter social. Desde mucho antes (1842) se hablaba de intentos comunistas en el Sur de España. Después de la revolución de Septiembre, el comunismo se extendió considerablemente por la debilidad de los gobiernos, y sobre todo por el ejemplo de la «Commune» de París (15 de marzo al 18 de mayo de 1870) que fué entonces, como ahora es el régimen soviético en Rusia, ideal de los elementos avanzados y alarma y estímulo de los de orden. El reparto de los bienes, concebido de la manera más primitiva, como una simple subversión de propietarios, la satisfacción de venganzas personales, era el ideal que alentaba a buena parte desecristianizado de los centros fabriles y de algunos núcleos rurales. La página más terrible de la historia de la revolución española es sin duda la algarada de Alcoy, que estuvo algunos días en poder de elementos que tomaban el nombre de federales, vinculados entonces a la extrema izquierda, pero que eran más avanzados aún en el orden social que en el político. Los sediciosos se apoderaron del Ayuntamiento, donde estaba el alcalde Albors, uno de los más honrados y consecuentes republicanos, con algunos concejales y 19 números de la Guardia Civil. El populacho los fué arrojando por el balcón a la plaza. El alcalde fué arrastrado por las calles y con su cadáver se cometieron las más repugnantes profanaciones. Las tumbas pasearon también en una pica la cabeza del capitán de la Guardia Civil. Varios funcionarios fueron también asesinados y uno de ellos, vivo todavía, fué rociado con petróleo, al cual se prendió fuego. Ardieron aquel día el Ayuntamiento y más de veinte edificios. En Málaga, en Montilla y en otros puntos de Andalucía se cometieron también verdaderos horrores.»

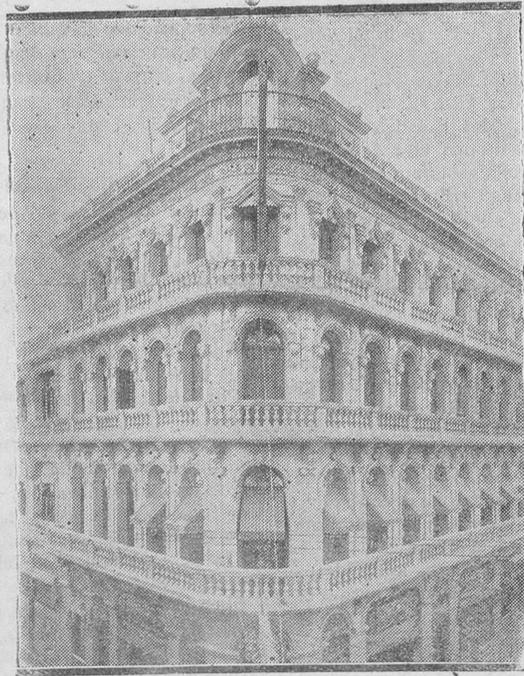
Ministros en la sesión del 6 de septiembre: «Pues que es posible, señores diputados, comentar por más tiempo que los convoyes se extravíen y se pierdan, que los oficiales y los jefes sobre los cuales debe caer un más rigor la ordenanza, porque tienen más responsabilidad; se puede consentir, repetir que los convoyes no adelanten, que los oficiales y jefes retrocedan, que dejen abandonados sus regimientos, que se giren por los soldados «¡baja o las estrellas y los galones», que se entreguen los fusiles a los carlistas, que se deprede y se saquee por los mismos elementos destinados a la seguridad individual, que en muchas regiones de España no haya tranquilidad ninguna, prefieran la facción a la tropa del Gobierno, que Cabinyetty muera porque un cometa mandé más que él en sus batallones? ¿se puede tolerar que esto suceda mucho tiempo sin que crean en el mundo, como van creyendo que la sociedad española ha vuelto al estado primitivo, al estado salvaje, y que sólo ha proclamado la República para darse un barniz de civilización, conservando en sus entrañas todos los gérmenes de la barbarie?»

El comunismo con una ideología simplista, se extendió sobre todo por Andalucía y Extremadura. Se podría hacer una larga relación de pueblos en que un reparto social, concebido de la manera más pintoresca y arbitraria, se iniciaba por una serie de saqueos y robos.

En los grandes centros fabriles, en que el Gobierno disponía de fuerzas suficientes, no se llegó a tanto en vías de hecho, pero entre los obreros se extendían los mismos conceptos que habían formado el confuso y radical ideario de la Commune: anticlericalismo y antimilitarismo; abolición de toda propiedad privada y de toda autoridad...

Renunciamos a seguir al articulista cuando elegido presidente de la república don Nicolás Salmerón el 18 de julio, trata del cantón de Cartagena y se refiere a la escuadra, lo que de paso nos ayudará a abreviar esta transcripción del interesantísimo original de «Acción Española», en que sigue tratando de las discordias entre los republicanos, enfrentándose Salmerón, presidente de las Cortes, con Castelar, que lo era del Gobierno, y de la famosa sesión de apertura de aquéllas el 2 de enero de 1874 que terminó en la madrugada del 3 y hora de las seis de la mañana, en que entró un ayudante del general Pavía, capitán general de Madrid, intimando al presidente y a los diputados que desalojaran el local en cinco minutos.

Produjo (dice el articulista) esta orden una confusión rica en grupos...



El Hotel Imperial, de Santiago de Cuba, soberbio edificio de estilo moderno y sólida construcción, que ha sufrido grandes desperfectos con motivo del terrible terremoto que ha padecido la bella ciudad cubana. El edificio es propiedad de don Fernando Cantó, quien precisamente hace una semana llegó a Madrid procedente de aquella isla

En los grandes centros fabriles, en que el Gobierno disponía de fuerzas suficientes, no se llegó a tanto en vías de hecho, pero entre los obreros se extendían los mismos conceptos que habían formado el confuso y radical ideario de la Commune: anticlericalismo y antimilitarismo; abolición de toda propiedad privada y de toda autoridad...

Renunciamos a seguir al articulista cuando elegido presidente de la república don Nicolás Salmerón el 18 de julio, trata del cantón de Cartagena y se refiere a la escuadra, lo que de paso nos ayudará a abreviar esta transcripción del interesantísimo original de «Acción Española», en que sigue tratando de las discordias entre los republicanos, enfrentándose Salmerón, presidente de las Cortes, con Castelar, que lo era del Gobierno, y de la famosa sesión de apertura de aquéllas el 2 de enero de 1874 que terminó en la madrugada del 3 y hora de las seis de la mañana, en que entró un ayudante del general Pavía, capitán general de Madrid, intimando al presidente y a los diputados que desalojaran el local en cinco minutos.

Produjo (dice el articulista) esta orden una confusión rica en grupos...

tescos incidentes, pero bastaron algunos tiros disparados al aire para libertar al país de la tortura y de la vergüenza de su Parlamento.

Y aquí terminamos estos recuerdos que podríamos completar con el final de su relato en espera de la continuación que anuncia el autor para el próximo número, que por mucho que sea su interés, no superará al del presente, que en gran parte hemos suprimido para dar un ligero extracto al lector, evitando aquella parte que aun tras los cincuenta y nueve años transcurridos, aun hace asomar el rubor al rostro de quienes no vivimos aquellos tiempos que registra en sus páginas la Historia.

## VIDA RELIGIOSA

### HORARIO DE MISAS

#### Para mañana domingo

- A las 6 menos cuarto en Santa María.
- A las 6 en San Francisco.
- A las 6 y media en Nuestra Señora del Carmen.
- A las 7 en Santa María.
- A las 7 y media en San Francisco, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria.
- A las 8 menos cuarto en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.
- A las 8 en Nuestra Señora del Carmen, Asilo de Huérfanas Reverendas Concepcionista y Ermita de Nuestra Señora de Gracia.
- A las 8 y media en Santa María.
- A las 9 menos cuarto en San José.
- A las 9 en San Francisco (Misa mayor) y Santa Eulalia.
- A las 9 y media en Nuestra Señora del Carmen.
- A las 10 en Santa María (Misa mayor) y Nuestra Señora del Carmen (Misa mayor).
- A las diez y media en San Francisco.
- A las 11 en San Antonio, y A las 12 en Santa María.

Santos de hoy: Gregorio II papa, Agapo, pl., Lucino, Esteban, obispos; Policuto, Julián, Benigno, Mauro, Catalina de Rizzis, Fusca, vírgenes y mártires. (Ayuno).

Santos de mañana: Dominica I de Cuaresma, Santos Valentín, Cirión, pbs., Vidal, Felícula, Zenón, Próculo, Efebo, Apolonio, Baso, Antonio, Protóclo, Basiano, Agatón, Moisés, Dionisio, mrs., Auxencio, Antonino, abs., B. Juan de la Concepción, fd.



MADRID.—Metropolitano.—La «Señorita Madrid» imponiendo la bandera de «Señorita Aviación 1932» a la señorita Vicenta García

La misa y oficio divino de hoy es del Sábado con rito simple y color violado.

La misa y oficio divino de mañana es de la Dominica I de Cuaresma con rito semidoble y color violado.

EXPOSICIÓN DIARIA

De seis a siete de la tarde en la Iglesia de Santa Eulalia.

SANTO EVANGELIO

(San Mateo cap. IV)

En aquel tiempo: Fué llevado Jesús al desierto por el Espíritu Santo, para ser allí tentado del diablo. Y habiendo ayunado cuarenta días y cuarenta noches, después tuvo hambre. Y llegándose a él el tentador, le dijo: Si eres Hijo de Dios di que estas piedras se conviertan en panes. Más Jesús le respondió: «No de sólo pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios.» Entonces le transportó el diablo a la ciudad santa, y le puso sobre el pináculo del templo, y le dijo:

Si eres Hijo de Dios, échate de aquí abajo, porque escrito está: «Mandó a sus Angeles cerca de ti, y te tomarán en sus manos para que no tropiece tu pie contra alguna piedra.» Jesús le dijo: También está escrito: «No tentarás al Señor tu Dios.» De nuevo le subió el diablo a un monte muy alto, y le mostró todos los reinos del mundo, y la gloria de ellos, y le dijo: Todo esto te daré, si prosternándote, me adorares. Entonces le dijo Jesús: «Vete de aquí, Satanás: porque escrito está: «Al Señor tu Dios adorarás y a El solo servirás.» Entonces le dejó el diablo: y he aquí que los Angeles se le acercaron y le servían.

CONSIDERACIÓN

Comentando San Gregorio este Evangelio hace referencia a la duda que tenían algunos sobre que espíritu fué el que movió a Jesús a ser conducido al desierto; y el mismo Santo afirma que fué el Espíritu Santo quien le movió a ello. Si nos fijamos bien, veremos que no pudo ser otro espíritu más que el Espíritu de Dios cuando donde le llamaba era precisamente el desierto, la soledad, el retiro. En otro lugar de la Escritura se leen estas palabras: «Non in commotione Dominus» no está el Señor en medio del bullicio del mundo. Si pues queremos en esta Cuaresma aprovechar en la virtud y convertirnos a Dios, es preciso que demos oídos a la voz del Espíritu Santo que nos llama al desierto del retiro, de la soledad, de la oración.

NOTICIAS

Mañana a las ocho menos cuarto en San José se celebrará la Misa de Comunión general para los socios de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Los caballeros tendrán su junta a las cinco y media de la tarde en el local del Sindicato Agrícola (Fermín Galán n.º 9).

Enseñanza dominical del Catecismo.—A las once en Vilanova y Santa Eulalia y a las tres de la tarde en los Asilos de San Juan y San Fernando.

Escuela dominical: A las tres y media de la tarde en el Colegio de San José de la calle Cos de Gracia.

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo 1.º de Cuaresma y 14 de Febrero.—Misas rezadas a las seis menos cuarto, siete, ocho y media y doce. A las diez la mayor con homilía por el Rdo. P. Nemesio García, Misionero, Hijo del Inmaculado Corazón de María. Acto seguido Catecismo para niños y niñas.

Por la tarde a las tres Visperas, Completas, Rosario, ejercicio de los Siete Domingos en honor del Glorioso Patriarca San José, sermón por el citado Rdo. Padre Misionero, predicador cuaresmal, terminando con el canto solemne del Miserere.

Lunes.—A las siete Misa rezada en el altar del Santo Cristo con devoto ejercicio en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Miércoles.—(Ayuno). Al anochecer rezo del Santo Rosario, practi-

cándose el piadoso ejercicio de la Buena Muerte.

Viernes 3.º de Dolores. (Ayuno y abstinencia).—A las siete Misa con ejercicio en honor de Nuestra Señora de la Buena Muerte. Por la tarde a las tres y media tendrá lugar la piadosa práctica del Via Crucis; sermón del 3.º Dolor de la Santísima Virgen, por el Rdo. don Fermín Rosas, vicario, y rezo de la Corona Dolorosa.

Sábado.—(Ayuno). Misas rezadas a las horas de costumbre; a las nueve la Conventual, cantada; al anochecer rezo del Santo Rosario.

Preparación doctrinal de los niños y niñas de este distrito parroquial para la 1.ª Comunión:

Tendrá lugar todos los días laborables a las cinco y cuarto de la tarde.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana dominica 1.ª de Cuaresma.—Misas rezadas a las seis y media, ocho y nueve y media. A las diez la Misa mayor con homilía y explicación del Catecismo por el señor Párroco.

A las once enseñanza de la Doctrina Cristiana. Por la tarde a las tres el Via-Crucis.

Lunes.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho y media. A iguales horas los demás días feriales. A las seis de la tarde rezo de la Corona Dolorosa.

Martes.—Al anochecer el Via-Crucis.

Miércoles.—A las seis y media de la tarde rezo del Rosario, Visita a San José, motete, sermón cuaresmal por el Padre predicador y cánticos de penitencia.

Jueves.—Al toque de oraciones rezo del Rosario.

Viernes.—Los cultos del tercer viernes a la Santísima Virgen de los Dolores y ejercicio de la Buena Muerte.

Sábado.—A las siete y media exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen. Por la noche después del Rosario, Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Preparación de los niños y niñas para la 1.ª Comunión y enseñanza de Catecismo:

Todos los lunes, martes, jueves y viernes a las seis en la parroquia. Además podrán asistir los niños a las escuelas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y Academia de San Estanislao.

Las niñas a las escuelas de las Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando y en la Iglesia de Santa Eulalia.

Parroquia de San Francisco

Domingo 2.º de Febrero, día 14.—La primera Misa a las seis, a las siete y media Misa y homilía por el Rdo. señor Cura Regente, la mayor a las nueve y la última a las diez y media.

Por la tarde a las tres Visperas, santo Rosario y ejercicio del Via-Crucis.

Lunes a las siete y media misa en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes.—A las siete y media misa en el altar de San Antonio de Padua.

Miércoles.—Al anochecer santo Rosario y ejercicio del Via Crucis.

Viernes.—A las tres de la tarde ejercicio del Via Crucis y a las seis y media, rezo del Rosario, ejercicio de la Corona Dolorosa dedicada a Nuestra Señora de la Buena Muerte, sermón cuaresmal por el P. Misionero y cánticos de penitencia.

Todos los días misas fijas a las seis y siete y media, al anochecer rezo del santo Rosario y estación al Santísimo.

Empezando el lunes habrá todos los días enseñanza de catecismo, a las once y media; los lunes, miércoles y viernes para niños, los martes, jueves y sábados para niñas. Todos los días, excepto el miércoles y viernes, al anochecer instrucción doctrinal para niños y niñas de primera Comunión.

OCASIÓN

A precio de ganga se vende un arca para caudales.

Miércoles.—(Ayuno). Al anochecer rezo del Santo Rosario, practi-

Alcaldía de Mahón

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento

Queda convocado el Ayuntamiento a sesión extraordinaria para el día catorce del actual, a las doce horas, para proceder al cierre definitivo del Alistamiento.

Mahón 11 de febrero de 1932.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Casino La Unión

Por tener que efectuarse algunas reformas en los salones, quedan aplazadas hasta nuevo aviso las reuniones anunciadas para los lunes.

Lo que se hace saber a los señores socios y familias.

LA JUNTA

Exploradores de España

ASOCIACIÓN OFICIAL

En vista del estado del tiempo, queda en suspenso la excursión reglamentaria, proyectada para mañana, día 14 del actual.

Mahón 13 de Febrero de 1932.—F. Seguí.

AVISO

Sucesor de J. CARDONA (Morru Teat), antiguo tintorero; se reciben encargos en la Plaza de Colón número 10.

Trabajo esmerado a precios económicos.

CASINO DE CLASES DE MAHÓN

Habiendo organizado este Centro Cultural un ciclo de conferencias, se invita a todos los amantes de la cultura para asistir a la primera que tendrá lugar a las once horas del día 14 del corriente en el Salón Trianón, en la que disertará el culto comandante de Infantería don Antonio Sintes Palliser sobre Geografía e Historia de Menorca.

LA DIRECTIVA

Crédito Mercantil de Menorca

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno en la sesión de día 5 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 27 del presente mes, a las tres y media de la tarde, en el local social, con el objeto de dar cuenta del balance general y cuentas del finido ejercicio de 1931, someterlo a la aprobación y tratar de los demás asuntos que se susciten con sujeción a los artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de antelación al señalado para dicha reunión.

Mahón 10 de Febrero de 1932.—El Secretario, P. Pons Vidal.

Descontamos el cupón vencimiento 15 del Febrero de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100 con impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores, cuyo importe líquido nos sea conocido.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Febrero de las Deudas Amortizable 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

GRANDES ALMACENES  
Sucursal Terrés  
LOS MAS IMPORTANTES DE LA ISLA

Durante el mes de Febrero entregaremos a todos los compradores un **tiket** del importe de la compra efectuada, con indicación del día que ésta se efectúe.

El día 6 de Marzo efectuaremos un sorteo compuesto de 25 números correspondientes a los 25 días laborables que tiene el mes de Febrero. Uno de los 25 días **saldrá premiado**; y **todos los compradores** que hayan efectuado su compra el día favorecido por la suerte, mediante presentación del **tiket**, podrán elegir géneros por valor del **IMPORTE TOTAL** de la compra efectuada.

AVISO AL PÚBLICO

Ha llegado el platero del HOTEL CENTR L que compra oro viejo y joyas de toda clase pagando a precios elevadísimos.

Las monedas de 25 pts. las pagará a más de 56 pts.

Avisando se pasará a domicilio

AUTOMÓVILES

Coches, Camiones y Ómnibus usados en inmejorable estado, se venden a precios bajos y con las máximas facilidades de pago.

SOLARES

Se venden en el Cos Nou, el mejor sitio de nuestro puerto, dándose facilidades de pago. También construyo casitas para recreo, dándose las mismas facilidades.

RAFAEL ROSELLÓ.—Plaza de la República, 10

CRÓNICA

Muestras de simpatía

La «Hermandad Agrícola e Industrial» de Ferrerías está recibiendo numerosas muestras de afecto y adhesión por parte de entidades y amigos.

Forman la Sociedad modestos y honrados obreros agrícolas que se inspiran en los nobles sentimientos tradicionales del pueblo menorquín.

En varias poblaciones de la isla, ha brotado la idea de ayudar a dicha Sociedad en sus fines sociales y se reúnen fondos al efecto.

Sepan los socios de la «Hermandad Agrícola e Industrial» de Ferrerías, católicos fervientes, que cuentan con el afecto y apoyo de sus hermanos de toda Menorca.

Conferencia en el Salón Trianón

Del Presidente del Casino de Clases del Ejército y Armada de Mahón don Francisco Fábregues Escudero, hemos recibido atento escrito-saludo invitándonos a la conferencia que mañana domingo y a las 11 horas debe dar en el Salón Trianón el culto e ilustrado comandante de Infantería don Antonio Sintes Palliser, versando sobre el tema «Geografía e Historia de Menorca».

Agradecemos la invitación y nos es grato corresponder con afecto al atento escrito del Presidente del Casino de Clases.

De viaje

A bordo del vapor «Delfín» que ha salido esta mañana han embarcado las señoritas Faustina Martorell de Lete, María Sanz Amantequí, Fortunata Janer Seguí y Teresa Pons Cardona y el joven don Bernardo Sintes Palacios que marchan a Palma para tomar parte en el cursillo práctico para ingreso en el Magisterio.

En la motonave «Ciudad de Mahón» han llegado esta mañana la señorita Tulita Ibáñez Prieto, el capitán del vapor «Ciudadela» don

José Espejo Jaén y el industrial don Vicente Marí.

Concierto público

Mañana de doce a trece treinta, si el tiempo lo permite y no hay orden en contra, la Música del Regimiento Infantería número 39 dará un concierto público en el paseo de la Explanada.

Concurrentes a dicho paseo nos han rogado dirigiéramos una petición al concejal encargado del mismo para que se proceda al afirmado del piso que está en deplorable estado, lo que origina constante molestia a los paseantes.

VICTORIA. Hoy y mañana LA FRUTA AMARGA Toda hablada en español

El vapor «Marqués del Turia»

Esta mañana y en el «Ciudad de Mahón» han llegado el armador don José Ramírez Escudero, el capitán mercante don José Ruiz y la tripulación de máquina y cubierta que ha de tripular el vapor «Marqués del Turia» que ha sido enajenado por la Trasmediterránea.

Según informes, el vapor «Marqués del Turia» después de efectuar las pruebas pertinentes, saldrá en breve para Santander.

Tenencia de trigos y harinas

En cuarta página hallarán los lectores interesados un anuncio de esta Alcaldía reproduciendo la circular del Gobernador Civil sobre la tenencia de trigo y harina y obligaciones de los tenedores.

Material de guerra

De la motonave «Ciudad de Mahón» han sido desembarcados esta mañana varios bultos de material de guerra y un tractor «Holt», para los trabajos de arrastre del material de Artillería que se espera en breve en nuestro puerto.

Vacante de Médico titular de Villacarlos

La «Gaceta» publica la vacante de la plaza de Médico titular de Villacarlos, dotada con el haber anual de 1.650 pesetas.

Vista de causas

Hoy comenzará en la Sala del Juzgado de Instrucción de esta ciudad la vista de causas del presente cuatrimestre, para ver y fallar las cuales llegaron en el vapor de ayer los señores magistrados de la Audiencia de Palma.

La vista señalada para hoy es por infracción de la Ley de caza, siendo el procesado Alfonso Medina Canet.

Números premiados

En el sorteo celebrado en Madrid el día 11 del actual han obtenido premio de 400 pesetas los billetes números 847 y 5551 despachados en la Administración Loterías número 1 de la calle Fermín Galán a cargo de don Francisco Pons Pons.

Movimiento demográfico

DEFUNCIONES

Día 11 de Febrero.—Miguel Villalonga Camps, de 56 años, falleció en la calle de Alalay, 39.

Día 12.—Magdalena Olivés Sintes, falleció en Lluemasanas.

Manuel Menéndez Tudurí, de 72 años, falleció en la calle de Gracia número 64.

NOTICIAS MARITIMAS

Según nos informan, el vapor «Navarra», procedente de Avilés, debe llegar a Palma conduciendo un importantísimo cargamento de carbón, descargando en el citado puerto mil toneladas y después saldrá para Mahón en donde descargará otras mil toneladas para el depósito de la Compañía Trasmediterránea.

Se dice que, terminada la descarga de carbón, el vapor «Navarra» quedará nuevamente amarrado en este puerto.

A causa del mal tiempo reinante, anoche suspendió su salida para Palma el vapor correo «Delfín» habiéndolo efectuado esta mañana a las seis y media, embarcando 28 pasajeros, balija y carga.

A pesar del mal tiempo, a las siete llegaba de Barcelona con pasaje, correspondencia y escasa carga, la motonave «Ciudad de Mahón», al mando del capitán don Gerardo Corpas Valero.

ESTADÍSTICA

MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que continuación se expresan:

Día 2 de Febrero

1 ternero, 183 kilos, Juan Sintes (Infantería).

1 ternero, 117, Cugó Gran.

1 idem, 161, Binisaide.

1 idem, 119, S' Buval Velle.

1 ternera, 86'500, S' Granja.

4 corderos, 54, Estancia Camí Relet.

1 cordero, 13, Santa Margarita.

2 idem, 19, Guillermo Sintes.

5 idem, 42, San Jerónimo.

2 idem, 26, Vergeret.

2 idem, 30, Ferrande.

11 cerdos, 532.

# Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 12 a las 18.

## En el Ministerio de Justicia

Los periodistas han visitado este mediodía al ministro señor Albornoz en su despacho oficial.

Ha dicho Albornoz que tiene intenso trabajo.

No ha terminado aún la combinación judicial anunciada hace unos días.

Esta noche marcha el ministro a Ronda de donde se trasladará después a Málaga, en cuya capital ha de dar el domingo una conferencia versando sobre la Justicia en España.

## El viaje del «Buenos Aires».

### Llegó a Cádiz y salió para Bata

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga nos manifestó que esta mañana a primera hora llegó a Cádiz el trasatlántico «Buenos Aires».

En el «Buenos Aires» han sido embarcados tres depor-

tados que se hallaban en el Castillo de Santa Catalina y que fueron detenidos con motivo de los sucesos de Sevilla.

Uno de los detenidos en el fuerte de Santa Catalina no ha embarcado por estar reclamado urgentemente por cuatro Juzgados.

El vapor «Buenos Aires», añadió el ministro de la Gobernación, ha recogido en alta mar otros deportados que llevaba a su bordo el destructor «Sánchez Barcáiztegui» procedentes de Valencia.

El «Buenos Aires», terminó el ministro, zarpará esta tarde de Cádiz para Bata (Guinea española).

## Firma de Guerra

Esta mañana el Presidente y ministro de la Guerra señor Azaña fué al Palacio de la plaza de Oriente llevando a la firma del Presidente de la República los ascensos de varios jefes y oficiales de todas las Armas.

Ha firmado también el señor Alcalá Zamora el resto de

plantillas de generales de Artillería que interrumpió el decreto de la Dictadura y que quedan como antes.

## Audiencia parlamentaria

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora recibió en audiencia parlamentaria siendo cumplimentado por varios diputados de diversos matices.

## Asuntos de Trabajo

El ministro del Trabajo nos ha dicho que ha recibido la visita de una comisión del ramo de Gas y Electricidad que fué a quejarse de que en Málaga la compañía se niega a discutir las bases del Jurado Mixto.

Dió cuenta el ministro a los periodistas de la resolución de varias huelgas en provincias, siendo la principal la de naranjeros de Burriana que se negaban a recolectar el fruto.

## DEL EXTRANJERO

### Gran combate chino-japonés

Shangay.—En los alrededores de Wussung se ha entablado un nuevo y violentísimo combate entre las fuerzas japonesas y los soldados y regulares chinos.

En el combate, según las primeras noticias, ha habido gran número de bajas.

Madrid 12 a las 24.

## Sesión del Congreso

A las 4'40 ocupa la presidencia el señor Besteiro declarando abierta la sesión.

Hay gran desanimación en los escaños y en las tribunas públicas.

En el banco azul toman asiento los ministros de Instrucción y Agricultura.

Apruébase el acta de la anterior y se entra en la sección de ruegos y preguntas.

Habla el señor Sabrás y reitera al ministro de la Gobernación su ruego para que se traiga a la Cámara el expediente-informe sobre los luctuosos sucesos desarrollados en Arnedo, pues los causantes de aquella tragedia, expresa Sabrás, están en libertad.

El señor Acuña se queja de que se persiga a los funcionarios de la zona del protectorado en África desafiando a la política del Alto Comisario sin consultarles y dejando en mal lugar a España.

Se dirigen otros ruegos y preguntas de ningún interés.

Serrano Batanero hace una pregunta al ministro de Agricultura.

El ministro señor Domingo le contesta. Dice que seguramente la próxima semana estará en la Cámara el proyecto de reforma agraria.

Continúa la interpelación del diputado Martín sobre algunos decretos de Economía, señalando algunas exigencias contra los propietarios.

Crespo defiende los decretos impugnados por el señor Martín y desmiente que se obligue a los propietarios a sembrar sus tierras en el plazo de 48 horas.

Dicho plazo se les dará para interponer recurso ante las secciones agronómicas.

Justifica los decretos por la necesidad de remediar con urgencia la situación de los trabajadores del campo.

El diputado don Dimas Madariaga se ocupa también de la triste situación del agro español, y asegura que ahora más que nunca está necesitado de ayuda económica. Solicita una moratoria para los agricultores que tienen créditos pendientes y están en difícil situación.

El ministro de Agricultura señor Domingo hace resaltar la importancia de la interpelación.

Refiérese en su discurso a las leyes de abastos que se hicieron en tiempos de la gran guerra europea que convirtieron en policía de abastecimientos.

Trata de la política desarrollada por Economía cuyas disposiciones evitaron que el trigo encareciese, que se extendiese el cultivo de cereales y ahora la importación de trigo extranjero.

Posible es, dice, que esos decretos no hayan beneficiado al campo, pero respondían a evitar el encarecimiento del pan.

Añade que no se recogerá de los citados decretos más que lo que convenga al interés nacional.

Justifica el señor Domingo el decreto sobre el laboreo forzoso de las tierras para resolver, dice, el gravísimo problema del paro obrero.

Razona la necesidad de la reforma agraria no para la economía sino para perfeccionarla.

Esta nueva economía habrá de imponerse con algunos sacrificios, pero, afirma, que se encontrará compensación.

Muéstrase partidario de la desaparición de fronteras para mejor ensanchamiento de la economía mundial y espera dice, que la Cámara prestará su apoyo decidido a todos los proyectos.

El señor Martín rectifica, terminándose así la interpelación.

El señor Poza Juncal defiende una proposición sobre la redención de foros y subforos.

Nuevamente se discute el proyecto de ley de divorcio. Se leen varias enmiendas presentadas.

El señor Clérigo defiende su voto particular.

## Los nuevos presupuestos

Parece se confirma que entre los nuevos ingresos que ha señalado el ministro de Hacienda en los presupuestos del Estado figura la elevación del precio de la gasolina en diez céntimos por litro. Se suprimirán los impuestos locales sobre este combustible. Los nuevos precios comenzarán a regir al mes de aprobados y publicados en la «Gaceta».

## Dos obreros y un carabinero, heridos

Noticias de Santander dicen que en el muelle se ha registrado una colisión, de la que han resultado dos obreros y un carabinero heridos.

En virtud de los disturbios del puerto, se han efectuado detenciones de pistoleros conocidos.

## Huelga ilegal

Continúa la huelga general de Vasconia, habiéndose efectuado detenciones por ser considerada ilegal dicha huelga.

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador

Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de

## ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA

Es el más activo y enérgico de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso todo el año.

No se vende a granel.

Ante los rumores de que se declararía por los extremistas la huelga general en Bilbao, se han adoptado grandes precauciones.

El Gobernador General de Vizcaya está decidido a acabar con estos movimientos ilegales y revolucionarios.

## El laboreo forzoso

El Gobernador de Sevilla ha manifestado que está dispuesto a aplicar con severidad la ley de laboreo forzoso, castigando a los que se nieguen a labrar la tierra.

## El Ayuntamiento de Zaragoza y la Virgen del Pilar

En Zaragoza ha sido retirada del Ayuntamiento la imagen de la Virgen del Pilar. En la sesión municipal se promovieron alborotos contra la decisión y hubo algunos palos entre el público dividido en dos bandos.

## La Esquerra y los deportados

Barcelona.—La Directiva de la Esquerra Catalana ha dirigido una solicitud al Gobierno pidiendo que los obreros embarcados en el «Buenos Aires» no sean conducidos a Bata, sino a un lugar más sano.

Al mismo tiempo pide que se suspenda la deportación de los viejos y enfermos.

## Quieren volver al trabajo

Barcelona.—El Gobernador señor Moles ha manifestado que le han visitado varios obreros en huelga expresándole sus deseos de volver al trabajo y manifestándole que no lo hacen por temor a coacciones.

El señor Moles les ha asegurado que él mantendría la libertad del trabajo.

Por la noche el señor Moles conferenció con una comisión de patronos textiles.

## La reunión de los radicales

El señor Lerroux ha manifestado que mañana continuará la reunión de los elementos afiliados al partido radical.

Después de la reunión darán a la prensa una referencia de los acuerdos.

## DEL EXTRANJERO

### El conflicto chino-japonés

Shangay.—Se ha reanudado el bombardeo en la región Wussung.

El Almirante japonés ha pedido al comandante de un crucero inglés fondeado en la zona de maniobra que se retire antes de las tres de la tarde.

Ginebra.—La Delegación china ha pedido la reunión inmediata de la Sociedad de Naciones.

## Stimson y la Conferencia del Desarme

Washington.—Stimson ha manifestado que iría a la Conferencia del Desarme si tuviera la seguridad de que la mencionada conferencia tenía que servir para algo práctico.

## Un discurso de Zulueta

Ginebra.—El ministro de Estado de España señor Zulueta en la reunión de esta tarde ha pronunciado un discurso, cuyo punto destacado ha sido el decir que España desearía que todas las naciones la acompañaran en el audaz proyecto de Constitución que declara su enemiga a la guerra.

Madrid 13 a las 5.

## Final de la sesión del Congreso

El ministro de Hacienda señor Carner sube a la tribuna de secretarios y lee a la Cámara el proyecto de impuesto de transporte por mar y salidas por la frontera.

Rebájense los impuestos sobre el arroz, la sal, las frutas, conservas, corcho, lingotes de hierro y barras de carbón que se destinen a la explotación.

Aumentanse los impuestos de descarga de mineral, chatarra, cereales, garbanzos y primeras materias excepto el papel en bobina para periódicos.

Respétanse las excepciones actuales en vinos y aceites de producción nacional. Manténgase la cuota sobre los vinos que se hallan gravados, aumentándose en veinte pesetas los impuestos por hectómetro de alcoholos.

Se elevan los impuestos sobre la cerveza y el impuesto sobre la pólvora y mezclas explosivas.

Propónese un aumento transitorio de diez céntimos por litro de gasolina exceptuándose la que utiliza la industria pesquera nacional.

Autorízase al ministro de Hacienda para recargar en un veinte por ciento los precios de los tabacos.

Los nuevos precios regirán en el plazo máximo de un mes, a contar desde la publicación en la «Gaceta».

Habla el señor Jiménez y presenta una proposición para que los depositados en el vapor «Buenos Aires» sean reconocidos por médicos que determinen si pueden seguir viaje por su estado de salud.

El ministro señor Casares Quiroga lo cree innecesario.

Se rechaza la proposición. Reanúdase la discusión sobre el divorcio aprobándose hasta la causa 11.

## Sale el «Buenos Aires»

Cádiz.—A la 1'15 de la madrugada ha zarpado el «Buenos Aires» para Bata.

PRENSA ASOCIADA.

# SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

## SALÓN TRIANON

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA Y OPERETA

Sábado.— Tarde a las 5 y media

### El DUO DE LA AFRICANA LA VIEJECITA

PRECIOS.— Plateas, 7'00; Palcos, 6'00; Entrada y butaca, 1'25; Entrada gral., 0'70 Media entrada, 0'50.

Sábado.— Noche a las 9 y media

Gran función dedicada a la simpática Sociedad de Clases del Ejército y Armada

### LA ROSA DEL AZAFRÁN

En obsequio a la concurrencia terminará la velada con un lucidísimo baile.

PRECIOS.— Butaca con entrada, 1'50; Plateas, 9'00; Palcos, 7'00; Entrada general, 0'80; Media entrada, 0'60.—Palco o Platea para el baile, 5'00.

NOTA.— Los señores que tengan palco o platea para la función, lo podrán disfrutarlo gratis para el baile.

## CASINO DEL CONSEY

Sábado 13 Febrero.— A las 9'30.— Gran Moda.— But., 0'50; G., 0'40

Dos grandiosos estrenos de marca.— Dos acontecimientos máximos.— Éxito seguro

## Ley de Marino Sombras de la Noche

Drama de mar

de grandioso argumento

Drama policíaco, marca «Metro», por LAWRENCE GRAY y el inteligente perro RELAMPAGO

Domingo a las 3'30: SOMBRAS DE LA NOCHE.— Entrada única, 0'30.

Domingo a las 6 y 9'30: LA MUJER EN LA LUNA.— Precios del sábado.

## SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Hoy sábado 13 Febrero. A las 6'30. Sesión de Gran Moda

GRANDIOSO Y SENSACIONAL ACONTECIMIENTO

## LA FRUTA AMARGA

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL por Juan de Landa, María Luz Callejo, José Nieto

JUAN DE LANDA, el más grande actor en la joya en español mejor de la semana

Sábado y domingo a las 6'30: But., 1'00; G., 0'60.— Domingo a las 4 y noche: But., 0'75; Gral., 0'50.

## TEATRO PRINCIPAL

Sábado 13 Febrero 1932.— A las 9'30 noche

Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; Ent., 0'60.

Domingo 14 Febrero 1932.— Tres sesiones

4 tarde y 9'45 noche.— Plat. y princ., 2'50; Seg., 1'50; But., 0'90; As., 0'65; E., 0'55.

6'45 tarde.— Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; A., 0'75; E., 0'60.

La magnífica opereta cinematográfica de gran expectación, toda en español.

## Hay que casar al Príncipe

Por el idolo de la pantalla sonora José Mojica, con Conchita Montenegro, Miguel Ligero, Manuel Arbó, José Alcántara

Próximo jueves: EL TRIUNFO DE LA AUDACIA, por G. O'Brien.— EL PRECIO DE UN BESO, por José Mojica.

En breve: EN CUERPO Y ALMA.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ALCALDÍA DE MAHÓN

### Declaración de la tenencia o posesión de trigo y harina

El Boletín Oficial Extraordinario de Baleares de 1.º del actual inserta la siguiente Orden:

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO ORDEN

Ilmo. Sr.: Por distintos caminos llegan a este Departamento quejas reveladoras de una cierta intranquilidad que se observa en el mercado nacional de trigo. No es este el momento de pensar, y menos discutir, si los precios son altos o bajos remuneraciones o no; pero sí el de recoger esas quejas y hacer lo posible para que no la intranquilidad se manifieste.

Cualquier estudio de esta cuestión que se intente hacer no tendrá un mediano éxito si no se toma como punto de partida una estadística fiel, precisa, absolutamente cierta. Esta estadística no existe, y no existe seguramente por que el agricultor elemento el más interesado de todos los que en estas cuestiones intervienen, o ha negado su colaboración a tal fin ha dificultado, cuando menos, la consecución de aquel objetivo.

Ha de convencerse el agricultor español de que el dato estadístico que se le pide no debe, no puede negarse, a menos que se desentienda absolutamente de sus propios intereses; de que ese dato no tiene finalidad alguna fiscal ni ha de traducirse en aumento alguno de impuesto; de que sin ese importantísimo dato no es posible realizar ninguno de los estudios interesantísimos que están por hacer alrededor de la agricultura española; de que ninguna medida de progreso ni de protección se puede ni siquiera intentar cuando se empieza por desoír a cuantía exacta de lo que ha de producirse o impulsarse, y finalmente y quizás esto es lo más importante en estos momentos, de que a la República interesa conocer exactamente nuestras disponibilidades y su distribución, para en su vista adoptar las debidas terminaciones.

Así, pues, de que el dato que se interesa del agricultor sea o no exacto depende la adopción de resoluciones conducentes a salir al paso a la escasez, si ésta existiere antes de llegar a un desabastecimiento, o de otro orden, si tenemos trigo en cantidad suficiente para llegar a la próxima cosecha; y si no consecuencia de la actuación del elemento agrícola en esta colaboración que de él se demanda el que se adopte una u otra medida, él será el único responsable de las que se dicen y de que éstas sean perjudiciales a sus intereses, si con ovido de si propio niega el dato preciso.

En su virtud, Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en la «Gaceta de Madrid» se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de trigo y sus harinas.

Artículo 2.º A los efectos de esta disposición se entenderá clandestina la tenencia o posesión de trigo o harina, cuya existencia no estuviera declarada con arreglo a los Preceptos de esta Orden.

Artículo 3.º Por los tenedores de trigo en cualquier cuantía, que no pertenezcan a ningún Sindicato agrícola, ni sean socios de Cámara agrícola alguna, el día 10 de febrero próximo se presentará en el respectivo Ayuntamiento en que el trigo se halle depositado una declaración jurada de existencias, con arreglo al modelo que al final se inserta, debiendo quedar en su poder la matriz con el sello del Ayuntamiento y firmada por el Secretario. En dichas declaraciones se admitirá un error del 10 por 100 en más o en menos.

Artículo 4.º Los poseedores de trigo en cualquier cuantía que sean socios de alguna Cámara agrícola o pertenezcan a algún Sindicato agrícola, presentarán en el Sindicato o Cámara a que pertenezcan la declaración jurada de existencias; en el mismo día y con los mismos requisitos a que se hace referencia en el artículo anterior.

Artículo 5.º Dentro de las 24 horas siguientes al plazo marcado en los dos artículos precedentes, los Ayuntamientos, Cámaras agrícolas o Sindicatos, remitirán al Gobierno civil de la provincia respectiva las declaraciones juradas que se hayan presentado, acompañadas de relaciones debidamente totalizadas.

Artículo 6.º Recibidas en los Gobiernos civiles las anteriores declaraciones debidamente relacionadas, se procederá por las Secciones de Economía a formar una relación comprensiva y totalizada de todas las que será remitida a este Ministerio antes del día 20 de febrero próximo.

Artículo 7.º Los fabricantes de harinas presentarán en los respectivos Gobiernos civiles declaración jurada de las existencias de trigos y harinas que tengan en fábrica, totalizadas el día 10 de febrero próximo, así como de las cantidades de trigo que tuvieron compradas o en viaje con anterioridad a esta disposición.

Artículo 8.º Las declaraciones juradas a que se refiere el artículo anterior, relacionadas en forma semejante a la dispuesta en el artículo sexto, serán remitidas por los respectivos Gobiernos civiles a este Ministerio en la fecha señalada en el referido artículo 6.º

Artículo 9.º En lugar de las declaraciones juradas que actualmente presentan y con las mismas características, los días 1.º y 15 de cada mes los fabricantes de harinas remitirán a las respectivas Secciones provinciales de Economía relación jurada de existencias de trigos y harinas, dando cuenta detallada de las compras realizadas y de sus procedencias, con expresión de los nombres de los vendedores y sitios de origen.

Artículo 10. Cuando en alguna de las relaciones a que se hace referencia anteriormente apareciera alguna o algunas partidas de trigo que hubieren dejado de figurar en la debida declaración jurada a que se alude en el artículo 7.º, se considerará incurso, tanto el vendedor como el comprador, en las sanciones que esta disposición establece.

Artículo 11. Todo comprador de trigo viene obligado a exigir de su vendedor la exhibición de la matriz a que se refiere el artículo 3.º de la presente Orden, en el reverso de la cual, y autorizada con el sello del Ayuntamiento y firma de su Secretario, se anotarán las ventas parciales o totales que se hagan con cargo a dicha declaración jurada.

Artículo 12. Los contraventores de esta disposición y en especial los funcionarios del Estado y Municipio y entidades a que se refiere el artículo 4.º, que intervengan en las operaciones de que queda hecho mérito, se considerarán incurso en las sanciones que establece la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, a cuyo preceptos se sujetarán los procedimientos por las infracciones comprobadas.

Artículo 13. Sin perjuicio de las sanciones que determina el artículo anterior, este Ministerio podrá disponer la aplicación inmediata de una multa equivalente al 50 por 100 del valor del trigo objeto de penalidad, calculado aquel valor a razón de 50 pesetas los 100 kilos.

Artículo 14. Por esta Subsecretaría se dictarán las disposiciones que estime oportuno para el mejor cumplimiento de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Madrid 29 de enero de 1932.

MARCELINO DOMINGO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

#### MODELO QUE SE CITA

Provincia . . . . .	Provincia de . . . . . Ayuntamiento . . . . .
Ayuntamiento . . . . .	Declaración jurada de las existencias de trigo que en el día de la fecha posee
D . . . . .	D . . . . .
declara poseer . . . kilogramos de trigo.	. . . . . kilogramos de trigo.
. . . . . de . . . . . de 1932.	. . . . . de . . . . . de 1932.
(Firma del Secretario y sello del Ayuntamiento.)	(Sello del Ayuntamiento (Firma del interesado) y firma del Secretario.)

Llamo la atención de los señores Alcaldes acerca de la importante Orden del ministro de Agricultura, Industria y Comercio que se transcribe y para que por medio de bandos, pregones u otros medios la hagan llegar a conocimiento de todos.

Palma 1.º de Febrero de 1932.—El Gobernador, Juan Manent. Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por los interesados. Mahón a 5 de Febrero de 1932.—El Alcalde, Pedro Pons Siyes.

## Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones

# DE MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

“WATERMANN”

— Y —

“PELIKAN”

#### OBRA DE VERDADERA UTILIDAD

## V A D E M E C U M

ES EL LIBRO QUE NECESITA EL RADIO AMATEURISTA

Este manual no se olvidará en un rincón de la biblioteca luego de haberse leído; al contrario, colocado sobre la mesa de la estación radio, será el compañero en sus QSO's, el consejero en sus dudas y el guía en la construcción de aparatos.

¿Desea comprender su utilidad? Fíjese en algunas materias que componen la obra: Código morse seguido de los signos convencionales y de unas 1500 abreviaturas;

Abreviaturas usadas en todos los servicios internacionales, para el comercio, navegación aérea y para intercambio de aficionados;

Prefijos de nacionalidad;

Escala de comprensibilidad (QSA), intensidad (QRK), tono (T), modulación (F) y estado del tiempo (WX);

Vocabulario extenso, original y fácil para entenderse con colegas del más diverso idioma.

Señales horarias radiotelegráficas de 29 estaciones esparcidas en los cinco continentes, con siete diagramas para facilitar la recepción de la hora;

Un gran planisferio en bonitos colores con los husos horarios, útilísimo al amateur de emisión y que le permitirá hacer un cuadro para la sala de operación. 70 cm.

Multitud de tablas que facilitarán la construcción de toda clase de aparatos: Longitudes de onda para diferentes clases de bobinas; relación entre diámetro, sección y número de hilos conductores; entre su peso y longitud; relación de capacidad entre microfaradios y centímetros; entre pulgadas y milímetros; resistencia de las lámparas eléctricas de alumbrado según su voltaje y potencia; tablas de hilo para resistencias; relación entre las tres escalas termométricas y corrección de la altura barométrica, etc., etc.

Sistema detallado para construir transformadores para todos los usos; emisión, carga de baterías, alimentación de receptores, etc., etc.

PSE PHOTO. Construcción de una máquina casera y accesorios para fotografiar la estación.

La Internacional Amateur Radio Unión; diplomas W A C.

Esquemas de emisores, receptores, rectificadores, eliminadores, etc., con otros muchos utilísimos conocimientos.

Con este libro Vd. se familiarizará con los idiomas extranjeros puesto que la edición es a la vez totalmente publicada en español, inglés y francés, al objeto que pueda ser útil a todo el mundo.

Esta interesantísima obra puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Bibretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

la ilusión de mi vida... con

ARROZ "SOS"

el mejor del mundo!... ahora sabrán lo bueno que soy!



## LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA

PUBLICADA EN LONDRES EN 1752 Y 1756

Por JUAN ARMSTRONG

INGENIERO AL SERVICIO DE S. M. BRITÁNICA EN MENORCA

Versión española de la segunda edición, que publican DON JUAN J. VIDAL Y MIR, Bibliófilo, y DON SEBASTIÁN SAPIÑA, Profesor de idiomas.

Edición esmeradamente impresa en buen papel, con reproducción de los grabados que ilustran la edición inglesa.

Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.